

GESTIÓN DE LA CALIDAD (0165) (CM)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
- Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los modelos de excelencia empresarial interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
- Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de la prevención de riesgos laborales interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
- Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos.
- Reconocer los principales focos contaminantes que pueden generarse en la actividad de las empresas de fabricación mecánica describiendo los efectos de los agentes contaminantes sobre el medio ambiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar el trimestre el alumno deberá aprobar cada una de partes por separado compuestas por las prácticas y cada uno de los exámenes con calificación superior o igual a 5.

Las pruebas escritas, y/u orales y/o prácticas, constarán de uno o varios ejercicios. Cada ejercicio se puntuará sobre 10 puntos. La prueba se considera aprobada cuando la nota media de los ejercicios que lo componen sea de 5 puntos o superior. Esta nota supone el 60% de la nota final total.

Los proyectos, documentación técnica, cálculo, planos, croquis, y/o trabajos propuestos a lo largo del curso por el profesor será de obligada entrega, siendo superado/s cuando se alcanza el valor de 5 puntos o superior. Esta nota supone el 30% de la nota final total.

La actitud, el esfuerzo, seriedad, interés, etc, será valorado por el profesor de 0 a 10 puntos, Esta nota supone el 10% de la nota final.

- a. En las pruebas objetivas se indicará la puntuación que se otorga a cada una (ejercicio completo, test, práctica, dibujo, cuestión, etc.).
- b. Es imprescindible la presentación de todos los trabajos específicos. (memorias, fichas, dibujo,) que se indiquen a lo largo del curso.
- c. Se valorará fundamentalmente los procedimientos desarrollados, debiendo ser justificada su elección.
- d. Siempre que existan varias alternativas se deberá justificar la elegida.
- e. La exactitud de los resultados numéricos debe de ser considerada en cuanto a órdenes de magnitud con una tolerancia de grado equivalente al indicado en ISO 2768-v y con expresión de sus unidades de acuerdo al Sistema Internacional de Medidas.
- f. La precisión en el uso de los términos técnicos se valorará positivamente.
- g. Las faltas de ortografía se valorarán negativamente. Se considerará también la expresión correcta de las unidades.
- h. La pulcritud de los dibujos, informes y pruebas escritas se valorará positivamente.